

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURAS DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

AS-SM-2-2023-MDN/CS-1 -CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE EL PALTO - DISTRITO DE NANCHOC - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGION CAJAMARCA

En Nanchoc a los 19 días del mes de Setiembre de 2023, en los ambientes del auditorio del palacio municipal, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 004-2023-alc , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDN/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE EL PALTO - DISTRITO DE NANCHOC - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGION CAJAMARCA**, de conformidad con el artículo 43° del RLCE, efectúa la admisión, evaluación y calificación de las ofertas correspondientes , conforme al siguiente detalle

Sobre el Quórum y los miembros de la sesión:

Presidente (Titular)	WILSON CHAVEZ CHILON	SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Primer Miembro (Titular)	GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA	EXPERTO INDEPENDIENTE
Segundo Miembro (Titular)	FREDDY BUSTAMANTE RUITON	EXPERTO INDEPENDIENTE

Registro de participantes

El comité de selección verifica el listado de participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE, en conformidad al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se aprecia veintisiete (27) participantes inscritos válidamente y como se visualiza a continuación:

ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10178856842	MERINO CORREA VICTOR FERNANDO	Válido	18/09/2023	10178856842
2	Proveedor con RUC	10266925889	RABANAL PAJARES DAVID	Válido	23/08/2023	10266925889
3	Proveedor con RUC	10407653101	RIVERA VILLAR FRANCIS BERNARD	Válido	21/08/2023	10407653101
4	Proveedor con RUC	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	Válido	18/09/2023	20136318323
5	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	Válido	19/08/2023	20205328662
6	Proveedor con RUC	20270971891	B & B INGENIEROS S.R.LTDA	Válido	17/08/2023	20270971891
7	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	Válido	22/08/2023	20274419637



ro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
8	Proveedor con RUC	20396681651	CHC INGENIEROS S.A.	Válido	24/08/2023	20396681651
9	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	Válido	17/08/2023	20407863250
10	Proveedor con RUC	20453646310	CONSTRUCTORA DAHCESA CONTRAT. GRALES EIRL	Válido	21/08/2023	20453646310
11	Proveedor con RUC	20488058411	COAR INGENIEROS SAC	Válido	13/09/2023	20488058411
12	Proveedor con RUC	20491781158	R & V GRUPO ANDINO SAC	Válido	16/09/2023	20491781158
13	Proveedor con RUC	20495692621	TEJADA & HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	18/09/2023	20495692621
14	Proveedor con RUC	20495751229	S & J CONTRATISTAS GENERALES SRL	No válido	16/09/2023	20495751229
15	Proveedor con RUC	20509186961	R & M CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	21/08/2023	20509186961
16	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	Válido	15/09/2023	20529467606
17	Proveedor con RUC	20529501391	GREEN GOLD CORPORATION SAC	Válido	21/08/2023	20529501391
18	Proveedor con RUC	20529608277	CONTRATISTAS Y CONSULTORES CAFAK E.I.R.L.	Válido	21/08/2023	20529608277
19	Proveedor con RUC	20529698918	GRUCONS J & M CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido	21/08/2023	20529698918
20	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	Válido	17/08/2023	20542059291
21	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	Válido	17/08/2023	20557574884
22	Proveedor con RUC	20600920601	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROCA BLANCA S.A.C.	Válido	20/08/2023	20600920601
23	Proveedor con RUC	20602272304	GARCCOM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido	17/08/2023	20602272304
24	Proveedor con RUC	20602472311	CONSTRUCTORA B & M INGENIEROS S.A.C.	Válido	18/09/2023	20602472311
25	Proveedor con RUC	20606113308	I3C PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	21/08/2023	20606113308
26	Proveedor con RUC	20608761111	SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL S.A.	No válido	15/09/2023	20608761111
27	Proveedor con RUC	20611159197	H & P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido	22/08/2023	20611159197

PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRONICA

El comité de selección procedió a verificar a través del SEACE en el listado de presentación de expresiones de interés/ofertas, la existencia de veintisiete (27) participantes inscritos válidamente, como se detalla anteriormente, de los cuales solo cuatro (04) postores electrónicamente presentaron sus ofertas a través del SEACE de manera electrónica, (válido) en el día y el horario señalado según el cronograma del procedimiento de selección de acuerdo a la siguiente imagen.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado	Motivo
1	10806675895	IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME	11/09/2023	11/09/2023	20:03:17	Valido	
2	20487607160	CONSORCIO SUPERVISOR PALTO	11/09/2023	11/09/2023	21:37:43	Valido	
3	10266284280	CONSORCIO SAN JOSE	11/09/2023	11/09/2023	23:45:05	Valido	
4	20477708821	CONSORCIO NOR ANDINO	11/09/2023	11/09/2023	23:41:07	Valido	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

En la apertura electrónica de la oferta técnica, (...) verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del término de referencia, detallados en la sección específica de las bases. **De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.**

El comité de selección, verifica que hay CUATRO (04) postores que presentaron su oferta y habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de las propuestas, pasa a elaborar el siguiente cuadro

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTORES			
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria	IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME con RUC 10806675895	CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521	CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134	CONSORCIO NOR ANDINO conformado por CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C. 20477708821 y JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO con RUC 10166567535	
2.2.1.1 Documentos de admisión para la oferta					
A.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI	SI

A.2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI	SI	SI	SI
A.3	Declaración jurada de cumplimiento de los terminos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3))	SI	SI	SI	SI
A.4	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo Nº 4)	SI	SI	SI	SI
A.5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO AMERITA	SI	SI	NO(A)
	CONDICION	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
2.2.1.1 Documentos de presentación facultativa					
a)	En el caso de microempresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar las constancias o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para personas con discapacidad				
b)	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SI	SI	SI	SI

- A) Entre los folios 290 a 294 de la oferta técnica del postor CONSORCIO NOR ANDINO, presenta el ANEXO 05 PROMESA DE CONSORCIO, estableciendo limites de porcentajes distintos a los establecidos en las bases integradas, para la presentación del consorcio, lo cual no es subsanable, por lo cual no se admite su oferta.

Los postores IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME con RUC 10806675895, CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521, CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134, han sido admitidos para el presente procedimiento de selección, dándose por concluida la etapa

CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

El comité de selección procede a efectuar la calificación y evaluación de las ofertas, teniendo presente el numeral 82. Y 82.2 del RLCE, respectivamente.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICION	
		A CAPACIDAD LEGAL	B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
			B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME con RUC 10806675895	CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA
2	CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521	CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA
3	CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134	CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 y el literal e) del numeral 139.1 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICA

En consecuencia los postores IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME con RUC 10806675895, CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521, CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134, **SI CUMPLEN** con los requisitos de calificación

El comité de selección, procede a evaluar las propuestas con los **factores de evaluación**.

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE/ METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME con RUC 10806675895	CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521	CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 PUNTOS			
	<p>Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago .</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= 3 veces el valor referencial:</p> <p>60 puntos M >= 2.5 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial:</p> <p>40 puntos M > 2 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial:</p> <p>20 puntos</p>	60	60	60
A	METODOLOGIA PROPUESTA	40 PUNTOS			
	<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente</p> <p>1) Plan de trabajo 10 Puntos 2) Relación de actividades 5 Puntos 3) Utilización de recursos y personal 5 Puntos 4) Matriz de asignación de responsabilidades 5 Puntos 5) Programación Gantt (PERT-CPM) de actividades 5 Puntos 6) Descripción de las actividades de control para los sistemas de seguridad y salud 5 Puntos 7) Sistemas de mitigación de impacto ambiental(formatos de control para la supervisión de obra) 5 Puntos</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 40 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	40	35(A)	40
PUNTAJE TOTAL		100 puntos	100 PUNTOS	95 PUNTOS	100 PUNTOS

(A) El postor verifica la metodología propuesta por el postor CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521, entre los folios 152 al 202, en la Programación Gantt (PERT-CPM) de actividades, no se visualiza el detalle de la Programación Gantt (PERT-CPM), no se visualiza, el detalle de la misma.

En conformidad con la Resolución N°1950-2019-TCE-S2

Sumilla: "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre si y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

Lima, 10 JUL. 2019

Por consiguiente, se le asigna puntaje en dicha actividad.

De conformidad a las reglas definitivas, el comité de selección, continuara con la evaluación económica de las ofertas

Siendo las 16.40 del 19 de setiembre del 2023, se dio por concluido la admisión, evaluación y calificación de las ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDN/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE EL PALTO - DISTRITO DE NANCHOC - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGION CAJAMARCA**


WILSON CHAVEZ CHILON

Presidente (Titular)


GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA

Primer miembro


FREDDY BUSTAMANTE RUITON

Primer miembro

ACTA DE APERTURA DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-2-2023-MDN/CS-1 -CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE EL PALTO - DISTRITO DE NANCHOC - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGION CAJAMARCA

En Nanchoc a los 19 días del mes de Setiembre de 2023, en los ambientes de la oficina de logística del palacio municipal, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 004-2023-alc , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDN/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE EL PALTO - DISTRITO DE NANCHOC - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGION CAJAMARCA**, de conformidad con el artículo 43° del RLCE, a fin de apertura y evaluar las ofertas económica y de corresponder el otorgamiento de la buena pro, conforme al siguiente detalle

Sobre el Quórum y los miembros de la sesión:

Presidente (Titular)	WILSON CHAVEZ CHILON	SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Primer Miembro (Titular)	GUSTAVO ADOLFO SIERRA LOZA	EXPERTO INDEPENDIENTE
Segundo Miembro (Titular)	FREDDY BUSTAMANTE RUITON	EXPERTO INDEPENDIENTE

APERTURA Y EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA

El comité de selección apertura la oferta económica de los postores según el siguiente detalle

POSTOR	FACTOR EVALUACION-OBLIGATORIO			
	PRECIO	PUNTOS	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521	S/ 183,357.90	100	100	1
CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134	S/ 183,357.90	100	100	2
IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME con RUC 10806675895	S/ 201,693.69	90.90	90.90	3

El comité de selección procede a establecer el orden de prelación, según el puntaje de la oferta técnica económica.

POSTOR	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA							
	PUNTAJE TECNICA	C1	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE ECONOMICO	C2	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134	100	0.9	90	100	0.1	10	100	100
IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME con RUC 10806675895	100	0.9	90	90.9	0.1	9.09	99.09	99.09
CONSORCIO SUPERVISOR PALTO conformado por QC INGENIEROS S.A.C. con RUC 20487607160 y ECM RIOS S.A.C. con RUC 20604232521	95	0.9	85.5	100	0.1	10	95.5	95.5

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, en consecuencia, se otorga la buena pro al postor:

CONSORCIO SAN JOSE conformado por VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO con RUC 10700275260 y LINARES ZELADA CRISTIAN JESUS con RUC 10731177134 con su oferta económica de S/ 183,357.90 (Ciento ochenta y tres mil trescientos cincuenta y siete con 90/100 Soles).

Por lo que se dispone su publicación el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye la reunión siendo las 17.40 horas del mismo día y del presente año, se da por concluido procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDN/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE EL PALTO - DISTRITO DE NANCHOC - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGION CAJAMARCA**


WILSON CHAVEZ CHILON

Presidente (Titular)


GUSTAVO ADOLEO SIERRA LOZA

Primer miembro


FREDDY BUSTAMANTE RUITON

Primer miembro